



#TODOSSOMOSMÉXICO

NO DEBIÓ HABER SUCEDIDO

MAURICIO FARAH
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
@MFARAHG

Es imposible prever todas las circunstancias que llevan al homicidio de niñas, niños y adolescentes, pero podría alcanzarse su reducción

A la memoria del pequeño Fernando.

¿De qué profundidad será la desvaloración de la vida humana al grado de que tres personas deciden raptar y luego asesinar a un niño de cinco años por una deuda?

De acuerdo con las primeras informaciones, los mil pesos del adeudo no habían sido saldados por la madre del niño, por lo que los acreedores se llevaron al menor para forzar el pago.

Pero en algún momento, la intención de recuperar el dinero cedió al impulso del castigo o la venganza.

Difícilmente se convertirá en un caso de impunidad porque los probables responsables ya están detenidos y serán juzgados, pero los hechos representan una conmoción que no debe pasar inadvertida.

Noticias como ésta nos ensombrecen a todos. Permean en el ánimo como humedad tóxica.

No se puede ni se debe ser ajeno a este despropósito.

Todo México, sus instituciones y gobierno, sus organizaciones sociales y la sociedad entera debemos actuar para poner un alto a este criminal menosprecio por la vida de nuestras niñas y niños.

Como país, hemos padecido esta penosa carga de dolor e indignación desde hace al menos dos décadas; en la más reciente, de enero de 2015 a junio de 2025 se han registraron 26 mil 420 homicidios de personas de cero a 17 años (Red por los Derechos de la Infancia en México, Redim).

Más de la mitad ha muerto por homicidio culposo y de ésta, la mayoría por accidentes de tránsito, en tanto que cada año alrededor de mil personas menores de edad son víctimas de homicidio doloso.

De acuerdo con los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en la actual administración federal se vislumbra una importante reducción de las cifras: de enero a junio de 2025 se registraron mil 131 homicidios de personas menores de 18 años, lo que representa una reducción de 9.4 por ciento respecto del mismo periodo de 2024 (mil 248).

La disminución es más acentuada en el caso de los homicidios dolosos, pues el decremento fue de 19.9 por ciento, al pasar de 482 homicidios de enero a junio de 2024 a 386 en el mismo periodo de 2025, un resultado que indica que sí pueden lograrse reducciones significativas.

Es imposible prever todas las circunstancias que llevan al homicidio de niñas, niños y adolescentes, pero podría alcanzarse su reducción con la participación de autoridades, expertos y sociedad en materia de diseño de campañas de difusión preventiva y educativa; construcción de redes eficaces de detección y alerta entre vecinos; mecanismos de respuesta inmediata por parte de las autoridades y, desde luego, medidas de corresponsabilidad institucional para cerrarle el paso a la impunidad.

Recuperemos la conciencia de que toda agresión a una persona menor de edad es anormal e inaceptable y fortalezcamos la capacidad del Estado para prevenir o impedir la comisión de delitos en su contra y, en su caso, sancionar conforme a derecho a los agresores.

Vayamos más allá del lamento, justo pero tardío, de decir que no debió haber ocurrido, y trabajemos en favor del objetivo de que no vuelva a suceder.

—
"Todo México, sus instituciones y gobierno y la sociedad debemos actuar para poner un alto a este criminal menosprecio por la vida".
—